



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1089/21

R.1/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 09 NOV 2021

VISTO que es necesario cubrir funciones administrativas en el área de la Dirección General Universitaria de Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que tal requerimiento puede satisfacerse con el traslado de un agente de otra dependencia;

Que la Señorita María Paula SANTILLAN, D.N.I. n° 24.346.967, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, designada mediante Resolución Rectoral n° 1.456-021, es la persona idónea para cubrir dichas funciones;

Que la Dirección General Universitaria de Salud ha prestado su conformidad para el traslado dispuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección General Universitaria de Salud a la Señorita María Paula SANTILLAN, D.N.I. n° 24.346.967, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Dirección General Universitaria de Salud; cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 1763 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN